

ASCENSO A PILOTO DE ULTRAMAR DE PRIMERA y MAQUINISTA NAVAL DE PRIMERA:

cierre inscripción ARA: 28 de marzo	cursos: 01 al 25 de abril	exámenes: 28 al 30 abril
cierre inscripción ARA: 01 de agosto	cursos: 11 al 29 agosto	Exámenes: 01 al 05 septiembre

ASCENSO A CAPITÁN DE ULTRAMAR y MAQUINISTA NAVAL SUPERIOR:

cierre inscripción ARA: 16 de abril	cursos: 05 al 23 mayo	exámenes: 26 al 30 de mayo
cierre inscripción ARA: .22. de agosto	cursos: 08 al 26 septiembre	exámenes: 29 sep al 03 octubre

ASPIRANTES A PRÁCTICO:

cierre inscripción ARA: a confirmar	cursos: 07 al 30 abril	exámenes: 05 al 16 mayo
cierre inscripción ARA: a confirmar	cursos: ----	exámenes: 04 al 14 agosto
cierre inscripción ARA: a confirmar	cursos: 13 al 31 octubre	exámenes: 03 al 14 noviembre

TRANSFERENCIAS y REHABILITACIONES:

(ARA, PNA, Fluvial, Pesca)	cierre inscripción ARA: 28 marzo	exámenes libres: 28 de abril al 26 de junio
(cursos STCW durante el año)	cierre inscripción ARA: 02 agosto	exámenes libres: 01 sept. al 24 octubre

TRANSFERENCIA A OFICIAL ELECTROTÉCNICO:

cierre inscripción ARA: 11 abril	exámenes libres: 05 al 30 mayo
cierre inscripción ARA: 09 agosto	exámenes libres: 08 septiembre al 02 octubre

Los trámites de inscripción (singladuras, derechos de examen, etc.) a los cursos de ascenso, aspirantes a práctico, rehabilitación de títulos y transferencias, se inician en la Armada Argentina, Reconquista 385 2° piso. Turnos a través de la página web www.marina-mercante.com.ar , para consultas: 4394-2261 ó pemmar@ara.mil.ar
La fecha del cierre de inscripción es estricta.

Ninguno de los exámenes, tanto para ascensos como para transferencias tienen instancia de RECUPERATORIO, por lo cual, se sugiere a los interesados que al inscribirse en los exámenes, sean conscientes de esta situación. En el caso de reprobado algún examen, el Departamento Graduados inscribe la fecha del examen aprobado y tiene un tiempo de vigencia. Para los exámenes reprobados los aspirantes deberán volver a realizar la inscripción ante la Subsecretaría de Titulación de la Armada para volver a rendir dicho examen.

EL RECESO DE INVIERNO SE HA PREVISTO DEL 21 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO

Todos los cursos STCW tendrán la modalidad PRESENCIAL. Para que cualquier curso se lleve adelante deben haber confirmado al menos cuatro participantes al mismo.

CURSOS STCW y otros:

Curso 1: Código Internacional IGS

26 al 31 marzo; 28 mayo al 02 junio; 20 al 25 agosto; 12 al 17 noviembre (Los exámenes finales se desarrollan el último día del periodo indicado para cada curso)

Curso.2: Prevención de la Contaminación (MARPOL) 25 al 28 febrero; 13 al 16 mayo; 16 al 19 septiembre; 25 al 28 noviembre (Los exámenes finales se desarrollan el último día del periodo indicado para cada curso)

Curso 8: Formación Básica en Buques-Tanque Gas Licuado

19 al 23 mayo (El examen final se desarrolla el último día del periodo indicado del curso)

Cursos 46: Primeros Auxilios Básicos

10 al 12 marzo; 19 al 21 mayo; 04 al 06 agosto; 02 al 06 noviembre (La práctica y examen final se desarrollan el último día del periodo indicado del curso)

Curso 9: Primeros Auxilios

21 al 23 abril; 02 al 04 junio; 08 al 10 septiembre; 17 al 19 noviembre (La práctica y examen final se desarrollan el último día del periodo indicado del curso)

Curso 10: Cuidados Médicos

06 al 09 mayo; 24 al 27 junio; 16 al 19 septiembre; 02 al 05 diciembre (La práctica y examen final se desarrollan el último día del periodo indicado del curso)

Curso 11: Prevención y Lucha Contra Incendio (básico)

07 al 11 abril; 09 al 13 junio; 22 al 26 septiembre; 27 al 31 octubre (La práctica y examen final se desarrollan los dos últimos días del periodo indicado de cada curso).

Curso 15: Técnicas Avanzadas de Lucha contra Incendio

13 al 15 mayo; 02 al 04 julio; 30 septiembre al 02 octubre; 25 al 27 noviembre (Examen final al finalizar el último módulo en el último día del curso)

Cursos12: Formación en Control de Multitudes

28 al 30 abril; 11 al 13 agosto (Examen final en el último día del curso)

Curso13: Formación en Gestión de Emergencias

05 al 08 mayo; 18 al 21 agosto (Examen final en el último día del curso)

Curso 14: Seguridad Personal y Responsabilidades Sociales

22 al 24 abril; 17 al 19 junio; 19 al 21 agosto; 28 al 30 octubre (Examen final al finalizar el último módulo en el último día del curso)

Curso 17: Formación Avanzada en B/T Petroleros (nivel de gestión) (Requisito mínimo: 90 días de embarco en buques-tanque petroleros en los últimos 5 años y vigentes los certificados básico y avanzado de LCI)

10 al 14 marzo; 04 al 08 agosto, 03 al 07 noviembre (Examen final en el último día del curso)

Curso 18: Formación Avanzada en B/T Gas Licuado (nivel de gestión) 11 al 14 agosto (requisito mínimo: 90 días de embarco en buques-tanque gas licuado en los últimos 5 años).

Curso 19: Botes de Rescate Rápidos (requisito: tener renovado y vigente el certificado de Botes de Rescate NO rápidos)

17 al 20 marzo; 13 al 16 mayo; 25 al 28 agosto; 13 al 16 octubre (La práctica y examen final se desarrollan los dos últimos días del periodo indicado de cada curso).

Curso 20: Gestión de los Recursos del Puente (BRM)

07 al 10 abril; 09 al 12 junio; 27 al 30 octubre; 24 al 27 noviembre (La práctica y examen final se desarrollan los dos últimos días del periodo indicado de cada curso)

Curso 23: Operador General GMDSS

31 marzo al 25 abril; 09 junio al 01 julio; 01 al 19 septiembre (Los exámenes prácticos y examen final se desarrollan los dos últimos días del periodo indicado de cada curso)

Curso 24: Actualización Operador General GMDSS: Por el momento suspendido, consultar por novedades durante el ciclo lectivo en el Departamento Graduados.

Curso 27: Suficiencia en el Manejo de Embarcaciones de Rescate NO Rápidas (requisitos: tener 180 días de embarcos y tener renovado y vigente el certificado de Técnicas de Supervivencia Personal)

10 al 14 febrero; 31 marzo al 04 abril; 30 junio al 04 julio; 08 al 12 de septiembre; 10 al 14 noviembre (La práctica y examen final se desarrollan los dos últimos días del periodo indicado de cada curso).

Curso 28: Técnicas de Supervivencia Personal

17 al 21 marzo; 02 al 06 junio; 01 al 05 septiembre; 10 al 14 noviembre (El examen final y la práctica en el natatorio se desarrollan los dos últimos días del periodo indicado de cada curso).

- Curso 31: **Formación Avanzada en B/T Quimiqueros** (nivel de gestión) (Requisito mínimo: 90 días de embarco en buques-tanque quimiqueros en los últimos 5 años y vigentes los certificados básico y avanzado de LCI) 21 al 24 abril; 11 al 14 agosto, 20 al 23 octubre. (Examen final en el último día del curso)
- Curso 33: **Auditor ISO 9001/2008** Consultar en Departamento Graduados
- Curso 34: **Controladores Lógicos Programables (PLC)** (Curso a distancia optativo con examen presencial) 02 al 04 junio; 06 al 08 octubre
- Curso 36: **Oficial de Seguridad (Gestión y Evaluación del Riesgo)** (Curso semi-presencial con examen final presencial) 21 al 24 abril; 29 septiembre al 02 octubre.
- Curso 37: **Investigación y Análisis de Accidentes** (Curso semi-presencial con examen final presencial) 28 al 30 abril; 06 al 09 octubre
- Curso 44: **Oficial de Protección del Buque (OPB)** (El examen final se desarrolla el último día del periodo indicado del curso) 25 al 28 marzo; 10 al 13 junio; 23 al 26 septiembre
- Curso 50: **Maniobras en Simulador (para Transferencias a títulos de Ultramar y Recuperación de la capacitación profesional)** 27 al 30 mayo; 29 septiembre al 03 octubre
- Curso 500: **Maniobras en Simulador (Curso Modelo OMI 1.22; para el Ascenso a Capitán de Ultramar). Por el momento solo están previstas cuatro (8) vacantes en cada una de las tres (3) semanas previstas para el semestre divididas en dos turnos, uno por la mañana y uno por la tarde. Integrantes del Departamento Graduados se contactarán con los inscriptos a fin de coordinar los grupos para concurrir al simulador. El curso aprobado habilita a rendir el examen teórico dentro de la semana de exámenes (ver página 1 de este cronograma), una vez finalizadas las semanas de los cursos prácticos en el simulador.**
(Recordamos que es imprescindible encontrarse inscriptos en la Subsecretaría de titulación de la Armada para el ascenso, como así también estar muy atentos a cumplir con la TOTALIDAD de los requisitos exigidos en la inscripción). 05 al 23 mayo; 08 al 26 septiembre
- Curso 57: **Auditor ISM:** Consultar en Departamento Graduados
- Curso 68: **Gestión de los Recursos de la Sala de Máquinas (ERM)** 07 al 10 abril; 09 al 12 junio; 26 al 29 agosto; 27 al 30 octubre
- Curso 75: **Operaciones STS de Transferencia entre Buques-Tanque** (Persona a cargo del Control Consultivo General de las Operaciones -POAC) Para coordinar fechas consultar en Departamento Graduados.
- Curso 76: **Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC) 2006:** Consultar en Departamento Graduados.
- Curso 77: **Actualización por Enmiendas de Manila (Incluye contenidos del curso 78: Formación en Aspectos Relacionados con la Protección)** (El examen final se desarrolla el último día del periodo indicado del curso) 23 junio al 02 julio; 13 al 22 octubre
- Curso 78: **Formación en Aspectos Relacionados con la Protección (6-2) - Incluye Toma de conciencia (6-1)** 30 junio al 02 julio; 20 al 22 octubre (El examen final se desarrolla el último día del periodo indicado del curso)
- Curso 79: **Formación Básica en Buques-Tanque Petroleros y Quimiqueros** 25 al 28 marzo; 26 al 30 mayo; 15 al 19 septiembre; 24 al 28 noviembre (El examen final se desarrolla el último día del periodo indicado del curso)
- Curso 80: **Cartas Electrónicas (ECDIS)** (Requisito: tener vigente el certificado de Operador Radar-Arpa) 17 al 21 marzo; 02 al 06 junio; 03 al 07 noviembre (para otras fechas consultar en el Departamento Graduados)
- Curso 82: **Actualización Operador RADAR con sistema ARPA** 24 al 26 febrero; 28 al 30 abril; 22 al 24 septiembre; 17 al 19 noviembre
- Curso 83: **Formación sobre Gestión de Vetting en B/T Petroleros** Consultar en Departamento Graduados

Cursos de **Formación Básica y Avanzada para Buques que operen en Aguas Polares**: las inscripciones se realizarán únicamente a través del procedimiento indicado por el Departamento Graduados, contactarse al e-mail indicado más abajo.

Curso 200: **Entrenamiento práctico en Sistemas Vapor Marinos para Maquinistas Navales**: se necesita un número mínimo de participantes para que se lleve adelante el curso. Consultar en el Departamento Graduados.

POR FAVOR, LEER ESTA INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS CURSOS STCW:

La inscripción para los cursos deberá hacerse con una anticipación no menor de 48 horas al comienzo de los mismos; las vacantes son limitadas de acuerdo al curso, todos tienen un cupo mínimo y máximo de cursantes (detallado en la página *web* <http://www.escueladenautica.edu.ar/inscripciones> en la información de la inscripción). Al momento de inscribirse la página web otorga al postulante un número de orden, indicando si se encuentra dentro del cupo máximo de cursantes.

Luego, cercana a la fecha del curso, desde el Departamento Graduados se les envía un e-mail por orden de inscripción, si se encuentra dentro del cupo admitido, para que confirmen su asistencia y requiriendo alguna documentación para confirmar su participación.

Todo curso deberá abonarse dentro del periodo de cursada, salvo aquellos que se informen a través de la página web.

La Tesorería se encuentra en Planta Baja en el horario de 08.30 a 13.00 horas. Para formas de abonar el curso ver *Página web*, solapa GRADUADOS/Medios de pago, una vez confirmada su participación al curso.

Los aranceles se actualizan en febrero de cada año y podrán estar sujetos a una actualización durante el año en curso.

Los aranceles de los certificados STCW ya se encuentran incluidos al abonar el curso.

INSCRIPCIÓN: por Internet: <http://www.escueladenautica.edu.ar/inscripciones>

Horario de atención al público del Departamento Graduados: de lunes a viernes de **0830 a 1300 horas**
Av. Antártida Argentina 1535, **3º piso**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico: graduados@escueladenautica.edu.ar

Departamento Graduados: conmutador: 4311 – 3766 Internos 7411 / 7441, o bien, teléfono directo: 4311–6137

TÍTULOS “ENMENDADOS EN MANILA” (a partir del 2015)

Luego de la revisión integral y la actualización del Convenio STCW’95, la Organización Marítima Internacional ha culminado en la Conferencia Diplomática en Filipinas, donde el 25 de junio de 2010 se han aprobado las denominadas “Enmiendas de Manila” a dicho Convenio.

Las enmiendas se volvieron exigibles a partir del 1º de enero de 2017, fecha en la cual los inspectores de la autoridad marítima de cada país comenzaron a desembarcar de oficio a aquellos tripulantes que no contaban con la nueva titulación y certificación, multando también a las empresas navieras.

La Armada Argentina ha decidido comenzar a entregar estos nuevos títulos y certificados “enmendados en Manila” a partir del año 2015.

Para estar en condiciones de obtener un nuevo “título de competencia” por reválida, recuperación de la capacitación (rehabilitación) o transferencia a títulos de ultramar, de acuerdo a lo que establece el nuevo Convenio de Formación STCW 2010 que incluye las Enmiendas de Manila, deben aprobarse previamente los siguientes cursos (además de los cursos de suficiencia):

Para ambas especialidades: “**Actualización por Enmiendas de Manila**” (curso N° **77**) el cual contiene en el programa la gran mayoría de las enmiendas de Manila. Quienes realicen el curso 77 no es necesario que se inscriban al curso “Formación en Aspectos Relacionados con la Protección” (curso 78), ya que incluye los contenidos del mismo.

“**Prevención de la Contaminación (MARPOL)**” (curso N° **2**).

Para la especialidad Cubierta: “**BRM**” (curso N° **20**).

Para la especialidad Máquinas: “**ERM**” (curso N° **68**).

Aclaración 1: El curso 78 (básico de protección, o *security*: código PBIP) **incluye** los contenidos de los cuadros **A-VI/6-1 y A-VI/6-2**. Importante: **no es** el curso de Oficial de Protección del Buque (curso N° 44: OPB).

Aclaración 2: Quienes ya tengan un certificado de los cursos de BRM para Cubierta (*Bridge Resources Management* = Gestión de los Recursos del Puente) o ERM para Máquinas (*Engine Resources Management*), y Prevención de la Contaminación para ambas especialidades, por el momento, no tienen necesidad de volver a realizar dichos cursos y no se volverán a emitir estos certificados ya que serán parte del título profesional, como así también ECDIS y Operador Radar-Arpa para los oficiales de cubierta que demuestren haber navegado con este equipamiento un año en los últimos cinco años (ver el Anexo a la Resolución en la Nota: NO-2021-91396629-APN-SSPVNYMM#MTR).

Aclaración 3: Los certificados de Formación en Aspectos Relacionados con la Protección, Seguridad Personal y Responsabilidades Sociales y Primeros Auxilios Básicos podrán ser renovados **sin realizar nuevamente el curso**. Para ello se deberá realizar el trámite ante la Subsecretaría de titulación de la Armada demostrando que no han perdido la competencia profesional, es decir, presentando un año de embarcos en los últimos cinco años. (Para más información remitirse a la Resolución NO-2021-91396629-APN-SSPVNYMM#MTR).

Para solicitud de turnos o inicio de Trámites a Distancia (TAD) de renovación de títulos y/o certificados, se deberá realizar a partir de los 180 días hábiles anteriores al vencimiento de los mismos. Dirigirse a la página web: <https://marina-mercante.com.ar/es/>